**CUADRO RESUMEN**

**Expediente: 2/2018**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD DEL CONSORCIO ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

TRÁMITE SUPERSIMPLIFICADO

**A) OBJETO DEL CONTRATO**

El contrato que, en base al presente pliego se realice, tendrá por objeto la prestación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud del Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga. La oferta deberá informar del plan de prevención de riesgos, la evaluación de los factores de riesgo laboral y planificación de la acción preventiva, el control de la eficacia de las medidas preventivas adoptadas así como la información y formación a los trabajadores del Consorcio.

La propuesta económica deberá venir detallada en función de la oferta individualización de los siguientes servicios en base a una plantilla de 100 trabajadores:

1. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad e Higiene y Ergonomía
2. Vigilancia de la Salud

Los servicios podrán ampliarse por la incorporación de nuevos trabajadores en el Consorcio, de conformidad con la parte contratista.

**B) EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

Del 1 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2021

**C) FORMA DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

**D) RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES**: 10 días desde el anuncio en el perfil del contratante.

**E) PRESUPUESTO Y VIGENCIA DEL CONTRATO.**

El importe máximo de licitación asciende a la cantidad de  **6.630 euros anuales**, conforme con el siguiente detalle:

Concepto Importe IVA(21%) Total

Servicios de Prevención 3.000€ 630€ 3.630€

Vigilancia de la Salud 3.000€ Exento 3.000€

 ===== TOTAL 6.630€

La vigencia del contrato será del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021

**F) REVISIÓN DE PRECIOS**: NO

**G) ADMISIÓN VARIANTES O ALTERNATIVAS**: NO

**H) LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES**:

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el plazo de 15 días naturales posteriores al de la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante del Consorcio, en la oficina de la administración del Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga sita en C/Palestina,7 1ºplanta en horario de atención al público de 10.00h a 14.00h, excepto sábados y festivos. Si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil, dentro del plazo y hora que se fije en el anuncio de convocatoria

**I) GARANTÍA PROVISIONAL**: NO **GARANTÍA DEFINITIVA**: NO

**J) PRÓRROGA** : SI

**K) ACREDITACIÓN SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA:** NO